

PARTICIPACIÓN DEL SUP EN EL TERCER CONSEJO GENERAL DE MUFACE DE 2018

El pasado martes, el SUP junto a CCOO, asistió a la reunión del tercer Consejo General de MUFACE de 2018, presidido por el secretario de Estado de la Función Pública, que inició la reunión destacando la cifra récord de mutualistas directos **984.542**, tras la incorporación durante el mes de



septiembre de 22.651 nuevos titulares. En conjunto, la suma de mutualistas y beneficiarios es de **1.476.137**, lo que confirma que 2018 será el primer año, desde 2011, que se registre un crecimiento neto del colectivo; anunciando que la previsión para el periodo de 2019 es superar la barrera del **millón de titulares**.

Las cuestiones más trascendentales que se han tratado han sido las siguientes:

1. Informe sobre el anteproyecto de PGE 2019

Se han detallado las cifras del anteproyecto de presupuesto de gastos para 2019, que en su conjunto, se ve incrementado en 21.577,440€, lo que supone un aumento del 1,24% con respecto al periodo de 2018. Los cambios en los gastos, se deben principalmente a:

- La necesidad de atender obligaciones contractuales o normativas en relación a los conciertos sanitarios nacionales o del exterior
- Una mayor previsión de dotación presupuestada a las partidas correspondientes a Incapacidad Temporal (10.764,830€) y a minusvalías 945.000€.
- Por nuevas prestaciones que se recogen en el Programa de Asistencia Sanitaria que entrarán en vigor en enero de 2019, como son la implantación del Cribado Poblacional de Cáncer de Cérnix, la implantación de la micropigmentación de areolas mamarias y lectorios oculares y otros sistemas de comunicación para pacientes con trastornos neurológicos, como el ELA y similares.

En el presupuesto de ingresos, se ha incrementado en 25.102,600€, de los cuales 9.241,640€ (2,77%) corresponden al incremento de cuotas de los mutualistas y 15.860.960€ (1,19%) corresponden a las aportaciones del Estado.

Nuestra intervención en este punto ha sido la satisfacción de recuperar algunos recortes, pero aún siguen siendo insuficientes. Se ha propuesto utilizar el remanente conseguido en los últimos años, que asciende a 189.000,000€, para hacer frente a la recuperación de algunos de ellos. También resulta positivo el incremento de los ingresos gracias al crecimiento de las cuotas de los nuevos mutualistas, que contribuyen a fortalecer el sistema.



2. Información sobre la evolución del colectivo de mutualistas y beneficiarios

La información más relevante es la señalada anteriormente, ofrecida por el secretario de Estado. La proporción entre activos y pasivos entre los titulares es de 70%-30%. Resaltar que hay un crecimiento proporcionalmente mayor de titulares que de beneficiarios respecto a los datos globales de la entidad.

3. Implantación del nuevo modelo de productividad por objetivos

Se está introduciendo por primera vez un modelo de productividad para los funcionarios de MUFACE que diferencia entre los servicios centrales y periféricos para mejorar la atención prestada al mutualista.

4. Presentación de la nueva Web de MUFACE

Se ha presentado la nueva Web que estará operativa en los primeros días de noviembre. Será más funcional y potenciará la comunicación con la Mutualidad vía electrónica, simplificando al máximo la realización de trámites y ahorrando desplazamientos innecesarios.

5. Ruegos y preguntas

El SUP ha solicitado información sobre la problemática reciente en la asistencia sanitaria de las diferentes compañías médicas que afectaron a los compañeros/as de varias comunidades autónomas que no dependen orgánica y funcionalmente de la misma plantilla.

Desde MUFACE han respondido que desde principios de año hay un acuerdo con la DGP para el intercambio de información y actualización periódica de datos para mejorar la eficacia en la gestión de ciertas prestaciones. El primer intercambio de información fue en el mes de agosto, detectándose muchas incidencias de diversa índole. Se detectaron 12.000 mutualistas adscritos a servicios provinciales distintos al que les correspondía según los datos facilitados por la DGP, no diferenciando la dependencia funcional de la orgánica, por lo que MUFACE había cambiado la adscripción del expediente. Posteriormente, se ha revertido el error, quedando adscritos nuevamente a los servicios provinciales según su dependencia funcional.

Otras de las problemáticas defendidas por el SUP a petición de sus afiliados, han sido, entre otras, el incumplimiento de la asistencia sanitaria en algunas localidades. Una asistencia establecida por la resolución de 28 de diciembre de 2017 de MUFACE, donde se publica el Concierto suscrito con entidades de seguro para el aseguramiento del acceso a la asistencia sanitaria en territorio nacional durante los años 2018 y 2019, que actualmente se está incumpliendo.

Desde MUFACE nos aseguran que van a llevar a efecto un estudio de la situación y las conclusiones serán remitidas para conocimiento de la organización.

Madrid, 11 de octubre de 2018